

MINISTERIO DE HACIENDA

- 16879** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir once plazas de Agentes, vacantes en dicho Servicio.*

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, se procede, a continuación, a subsanar los siguientes errores:

En el apartado 3.3 de las bases de la convocatoria, donde dice: «3.3 Plazo de presentación: La presentación de solicitudes se hará en el Registro General», debe decir: «3.3 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A continuación se inserta el apartado 3.4 de las bases de la convocatoria, que queda como sigue:

«3.4 Lugar de presentación: La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silveira número 4, (D. P. número 10), Madrid, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 16880** *RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas restringidas para proveer cuatro plazas de Auxiliares del personal funcionario propio del Organismo.*

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer cuatro vacantes de Auxiliares del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1978, de conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración:

Miércoles, día 19 de julio de 1978, a las nueve horas, en los locales del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, sito en Alfonso XII, número 3, Madrid.

Madrid, 26 de junio de 1978.—El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 16881** *ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Bioestadística (Interfacultativa con Ciencias)» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Bioestadística (Interfacultativa con Ciencias)» (Facultad de Medicina), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Azorín Poch.
Vocal 1.º: Don Francisco de Asís Sales Vallés, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Diego Ramírez Duro, Catedrático supernumerario de la Universidad de Navarra.

Vocal 3.º: Don Francisco José Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 4.º: Don Carmelo Luis López-Arias Calleja, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 5.º: Don Vicente Quesada Paloma, Agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 6.º: Don Alfonso Guiraum Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.
Vocal 1.º: Don Sixto Ríos García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Segundo Gutiérrez Cabría, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don Rafael Infante Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 4.º: Don Ramiro Melendreras Gimeno, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 5.º: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Agregado de la Universidad de Granada.

Vocal 6.º: Don Miguel Martín Díaz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández Gallano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

- 16882** *ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estratigrafía y Geología histórica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de octubre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Estratigrafía y Geología histórica» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Manuel Sergio Robles Orozco, 4,74 puntos.

Doña María Isabel Valladares González, 4,68 puntos.

Don Juan Ramón Colmenero Navarro, 4,53 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

- 16883** *ORDEN de 16 de mayo de 1978 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 8 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Castañeda Chorret.

Vocales: Don Juan Manuel Echevarría Gangoiti, don Jaime García Añoveros, don Enrique Fuentes Quintana y don Manuel Jesús Lagares Calvo, Catedráticos de las Universidades de la Complutense el primero y tercero, de la de Sevilla el segundo y de Alcalá de Henares el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes.

Vocales suplentes: Don José Ramón Lasuén Sancho, don Manuel Ortigueira Bouzada, don Julio Segura Sánchez y don Luis Angel Rojo Duque, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid el primero, de la de Sevilla el segundo, de la Complutense el tercero y en situación de Supernumerario el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16884 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril) para la provisión de dos plazas de el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por haberse retirado el único presentado.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16885 *ORDEN de 23 de mayo de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a las anunciadas o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—P. D., el Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XVII, «Proyectos I.»

Grupo XIX, «Proyectos II.»

16886

ORDEN de 22 de junio de 1978 por la que se complementa la de 21 de junio de 1978, que nombra a los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato (turno restringido).

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que han de juzgar las fases de concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según lo dispuesto en la base tercera, apartado 5.1 de la Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales, enumerados por asignaturas y localidades, donde deberán actuar, en la fase de oposición (turno restringido), según el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 178/1975 de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 22 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallé Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

LENGUA Y LITERATURA

TRIBUNAL NUMERO 1 DE MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Lázaro Montero de la Fuente, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Emma Lino Varela, Catedrática numeraria de Institutos Nacionales de Bachillerato

Don Juan Luis Onieva Morales, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Doña María Gloria Avello Casielles, Agregada numeraria de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Don Miguel Pons Bonet, Agregado numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Víctor Gisbert Sempere, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Vocales:

Doña María Pilar Costales Llano, Catedrática numeraria de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Don Manuel Crespillo Bellido, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Doña Elena Tacoronte Samaniego, Agregada numeraria de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Doña Amalia Pastor y Vilaplana, Agregada numeraria de Institutos Nacionales de Bachillerato.

TRIBUNAL NUMERO 2 DE MADRID

Tribunal titular

Presidente: Don Teodoro Cruz Rodríguez, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Vocales:

Don Manuel Domínguez Lores, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Don Domingo Gutiérrez Gutiérrez, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Doña María Luz Villarroya Gil, Agregada numeraria de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Don Francisco Merino Ordóñez, Agregado numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Meloso Sánchez, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.